

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE ENERGÍA
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Superintendencia de Electricidad y Combustibles (01)

PARTIDA	:	24
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		14.651.328
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		42.689
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		41.384
	99	Otros		1.305
09		APORTE FISCAL		14.608.629
	01	Libre		14.608.629
		GASTOS		14.651.328
21		GASTOS EN PERSONAL	02, 03	12.362.344
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.030.437
25		INTEGROS AL FISCO		41.395
	99	Otros Integros al Fisco		41.395
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		217.152
	07	Programas Informáticos	05	217.152

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 30
- 02 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 379
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 11.478
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional, en Miles de \$ 33.708
- d) Convenios con personas naturales
- N° de Personas 11
- Miles de \$ 64.282
- Del total de personal que se contrate a través de convenios con personas naturales, cuatro de ellos podrán tener la calidad de Agente Público para efectos de lo dispuesto en el D.L. N° 799 de 1974 , y para perseguir la respectiva responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de tales funciones.
- 03 Trimestralmente la Superintendencia de Electricidad y Combustibles informará en detalle a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y el Senado el gasto en personal precisando el número de fiscalizaciones por cada funcionario destinado a esas labores, las empresas fiscalizadas y sanciones cursadas durante tales periodos.
- 04 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L.N°1/ 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE ENERGÍA
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Superintendencia de Electricidad y Combustibles (01)

PARTIDA	:	24
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

- Miles de \$

81.129

05 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.